

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11113 *KIRCHHOFF DESARROLLO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NUTRIBIOL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de abril de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Kirchhoff Desarrollo, S.L.U." de "Nutribiol, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

San Sebastián, 29 de abril de 2009.- El Administrador único de "Nutribiol, S.L.U." y de "Kirchhoff Desarrollo, S.L.U.", D. Wolfgang Johannes Heck Schümer.

ID: A090031147-1